



MENDOZA, **22 ABR 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 5190/2020, en la que la alumna de 1° Año de la Carrera de Odontología, **Flavia Micaela PALMA**, solicita se le reconozcan por equivalencia, las asignaturas aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra el informe de la Dirección del Área Enseñanza Alumnos con las asignaturas aprobadas en la TUPD:

Asignaturas aprobadas en TUPD	NOTA
INFORMATICA APLICADA I	9 (NUEVE)
INGLES TECNICO	9 (NUEVE)

Que corren agregados los informes respectivos en los que los Docentes responsables de dichas asignaturas dejan constancia de las equivalencias;

Que a fs. 10, la Secretaría Académica, sugiere se otorguen las equivalencias correspondientes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar por equivalencia a la alumna de 1° Año de la Carrera Odontología, **Flavia Micaela PALMA (DNI: 35.662.085)**, las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Asignatura reconocida en TUPD	NOTA	Asignatura aprobada en Odontología
INFORMATICA APLICADA I	9 (NUEVE)	TALLER DE INFORMATICA
INGLES TECNICO	9 (NUEVE)	TALLER DE IDIOMA INGLES

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

F.O.
DB

RESOLUCION N° 037

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA